



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"



RECIBIDO
16:40



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/517_6/10

01 SEP 2010



000196

Subdirección de Servicios Generales
Oficialía de Partes

México D. F., a 31 de agosto de 2010.

C. LIC MARIA TERESA GUTIÉRREZ AYALA
Coordinadora General de Administración y Finanzas de la CDI
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

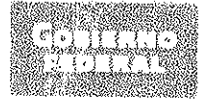
Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

ra-VI/MEJ

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.-** Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.-** Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.-** Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.-** Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Claudia Gabriela Salas Rodríguez.-** Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Bertha Patricia Rosete Xotlaníua.-** Subdirección de Procesos Formativos y Organización Social de la CDI.
- C. Erika Mendez Ávila.-** Subdirectora de Operación del POPMI de la CDI.
- C. Cristina Morales.-** Jefa de departamento de proyectos regionales de la CDI.





SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/517_7/10

000197

México D. F., a 31 de agosto de 2010.

C. LIC. LUIS ROLANDO GONZÁLEZ SOSA
Coordinador General de Administración y Finanzas del CONAVI
Presente

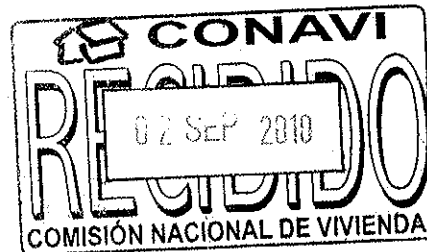
En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres



RGVI/MRJ

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Pedro Merla Vignau.- Director de Enlace con Estados y Municipios del CONAVI.
- C. Víctor Manuel Santillán Meneces.- Subdirector de Política de Vivienda del CONAVI.
- C. José Juan Rivera López.- Jefe de Departamento del CONAVI.



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO
FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>F019 Acciones para la igualdad de género con población indígena UR: AYB</p> <p>Presupuesto anexo 10: 51.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 50.93 mdp</p>	<p>Incidir en la mayor cobertura de atención a las mujeres indígenas en las casas de salud, capacitar a promotoras multilingües dado el incremento de los proyectos productivos.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Casas de la Mujer</p> <p>- Se realizaron 12 diagnósticos para verificar en campo la pertinencia del apoyo para la apertura de nuevas Casas de la Mujer Indígena en los estados de Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, San Luis Potosí. Los diagnósticos consistieron en: visitas de campo, talleres participativos con las organizaciones de mujeres indígenas que solicitan las casas y entrevista a OSC's y personal institucional de la CDI en las regiones donde se solicitan las casas. (enero-junio)</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral, se adjunten los archivos electrónicos de los 12 diagnósticos desarrollados, así como las acciones desarrolladas para que la operación de las casas se realice con perspectiva de género.</p> <p>- Se atendieron a 1,234 personas (1,182 mujeres y 52 hombres), en Casas de la Mujer Indígena con quienes se trabajó el tema de sensibilización sobre los derechos de la mujer indígena. (enero-junio)</p>



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>F019 Acciones para la igualdad de género con población indígena UR: AYB</p> <p>Presupuesto anexo 10: 51.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado:50.93 mdp</p>	<p>Incidir en la mayor cobertura de atención a las mujeres indígenas en las casas de salud, capacitar a promotoras multilingües dado el incremento de los proyectos productivos.</p>	<p>- Se aprobó la operación de 25 proyectos en Casas de la Mujer Indígena en los estados de Chihuahua, Chiapas, Guanajuato, Estado de México, Morelos, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Baja California; Chiapas, Guerrero; Michoacán; Yucatán; Oaxaca, Puebla; Querétaro; Nuevo León, Sonora, San Luis Potosí. (enero-junio)</p> <p>- Se operan 13 casas de la mujer para atender la violencia de género y salud sexual y reproductiva. (enero-junio)</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral incorporar en el anexo 2 de información cualitativa, el número de Casas que existen en el país y cuántas se van a lograr este año. Asimismo indicar cuál es el número total de Casas de la Mujer que operan actualmente (13 ó 25 Casas).</p> <p>Adicionalmente se solicita incorporar una breve descripción de los proyectos en Casas de la Mujer Indígena y Casas de la Mujer para atender la violencia de género, salud sexual y reproductiva.</p>



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>F019 Acciones para la igualdad de género con población indígena UR: AYB</p> <p>Presupuesto anexo 10: 51.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 50.93 mdp</p>	<p>Incidir en la mayor cobertura de atención a las mujeres indígenas en las casas de salud, capacitar a promotoras multilingües dado el incremento de los proyectos productivos.</p>	<p><u>Violencia Familiar y de Género</u></p> <p>- Se recibieron 48 proyectos de 19 estados, a través de Convenios de Coordinación con instancias estatales y municipales en el marco del proyecto de Atención a la violencia familiar y de género en poblaciones Indígenas. (enero-marzo)</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita incorporar en el siguiente informe trimestral cuál es el objetivo del proyecto de Atención a la violencia familiar y de género y cómo funciona.</p> <p>- Se autorizaron y transfirieron recursos para la atención a la Violencia Familiar y de Género en las poblaciones indígenas (10.2 mdp) para la firma de 22 convenios con las instancias ejecutoras. Estas acciones permitirán la ampliación de la cobertura institucional para la atención de problemas de violencia en las comunidades indígenas del país fortaleciendo el trabajo de otras instancias de los tres órdenes de gobierno. (abril-junio)</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita mencionar en el siguiente informe trimestral cuántas instancias ejecutoras existen en el país y cuáles son.</p>



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>F019 Acciones para la igualdad de género con población indígena UR: AYB</p> <p>Presupuesto anexo 10: 51.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 50.93 mdp</p>	<p>Incidir en la mayor cobertura de atención a las mujeres indígenas en las casas de salud, capacitar a promotoras multilingües dado el incremento de los proyectos productivos.</p>	<p><u>Acciones de capacitación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se entregaron 285 becas a mujeres indígenas estudiantes de nivel superior. Esta beca consiste en otorgar 1,000 pesos mensuales a cada mujer, por un periodo de 10 meses al año. (enero-junio) - Se continuó con las gestiones para la formación y certificación de promotoras indígenas en el diplomado “Especialización en género” a fin de fortalecer las capacidades de las promotoras indígenas en el tema de género, a través de un proceso vivencial, participativo, que les permita reflexionar sobre las relaciones entre hombres y mujeres y modificarlas con tendencia a la equidad. <p>La formación de este diplomado está encaminada a la certificación en la Norma Técnica “Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico” proceso que se dará en 2011. (enero-junio)</p>



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>F032 Fortalecimiento de capacidades indígenas UR:AYB</p> <p>Presupuesto anexo 10: 25 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 25 mdp</p>	<p>Resulta necesario que a través del programa de Fortalecimiento se sensibilice a la población indígena en perspectiva de género, pues todavía resulta difícil avanzar en los usos y costumbres de este último sector de la población.</p> <p>Se requiere el diseño y la aplicación de las políticas y programas para la igualdad que contribuyan a erradicar la violencia en la población más vulnerable y discriminada de nuestro país.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se definió la propuesta metodológica para impulsar los 2 procesos de formación con personal institucional (trabajadores-as de la CDI): “Formación y certificación de formadores con perspectiva de género”, cuarta generación y “Especialización en género”. (enero-marzo) <p>Nota:</p> <p>La actividad se canceló en el 2° trimestre, ya que de acuerdo con la información del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, en nuestro país actualmente no existe entidad evaluadora alguna que cuente con la acreditación para trabajar con la Norma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recibieron 292 proyectos y autorizaron 181 proyectos que abordarán las siguientes temáticas: Derechos humanos y derechos de la mujer, Adicciones y violencia, Fortalecimiento de Liderazgos femeninos y fortalecimiento organizativo. Asimismo se realizó la transferencia de recursos a las Delegaciones estatales para la posterior entrega a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.(enero-junio) <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita para el 3er informe trimestral realizar una breve descripción de los 181 proyectos aprobados (principales áreas de atención, ubicación municipal (zonas de alta y muy alta marginación, estrategia 100x100) .</p>



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S181 Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) UR: AYB</p> <p>Presupuesto anexo 10: 255 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 254.38 mdp</p>	<p>Este programa tiene como objeto contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo.</p> <p>Este programa contribuye al cumplimiento de lo que establece el artículo 34 fracción X de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se benefició a 595 mujeres indígenas organizadas y capacitadas. (enero-junio) <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita incluir como parte del reporte de acciones realizadas en el periodo del Anexo 2 Población beneficiada, la información complementaria que se adjunta en archivos electrónicos sobre las 595 mujeres indígenas organizadas y capacitadas, así como describir las funciones que realizan las mujeres indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se apoyaron 1,952 proyectos en beneficio de 21,624 mujeres indígenas. (enero-junio) <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita mencionar si se cuenta con algún estudio o investigación que realice un análisis sobre las mejoras en las condiciones de vida de las mujeres beneficiadas (Diagnóstico), si es el caso, incorporarlo como documento asociado para el 3er informe trimestral de 2010. Asimismo realizar una abreviada descripción de los proyectos apoyados (principales temas, ubicación municipal (zona de alta y muy alta marginación, estrategia 100x100).</p>



Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CONAVI)

(Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S177 Programa de Esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda UR: HDB</p> <p>Presupuesto anexo 10: 1,237.5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 1,237.5 mdp</p>	<p>CONAVI, como responsable de la Política Nacional de Vivienda, atiende los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Incrementar la cobertura de financiamientos de vivienda ofrecidos a la población, particularmente para las familias de menores ingresos. •Impulsar un desarrollo habitacional sustentable. •Consolidar el Sistema Nacional de Vivienda. •Fortalecer la política de apoyos del Gobierno Federal que facilite a la población de menores ingresos acceder al financiamiento de vivienda. •Fomentar el desarrollo habitacional sustentable. <p>Se etiquetan recursos para otorgar créditos de vivienda a mujeres necesitadas de este apoyo.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se otorgaron 109,464 subsidios para adquisición de vivienda, mejoramiento, adquisición de lote o autoconstrucción, beneficiando a 41,896 a mujeres y 67,568 a hombres. (enero-junio) <p>De las 41,896 acciones a favor de las mujeres 14,547 corresponden a la adquisición de vivienda, 24,313 para mejoramiento, 2,717 para autoconstrucción y 319 para adquisición de lote con servicio. (enero-junio)</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita indicar en el siguiente informe trimestral a qué se debe la diferencia de cifras que se reporta por indicador (reporte de avance del indicador en la ficha reporte) y los datos presentados en el anexo 2 para el indicador de población beneficiada por tipo de subsidio otorgado (41,953 vs 41,896 respectivamente).</p> <p>Subsidios a mujeres. Se ejercieron 902.7 mdp (28% respecto al presupuesto total del programa) en subsidios para mujeres, (enero-junio)</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita indicar en el siguiente informe trimestral a qué se debe la diferencia de cifras que se reporta en los avances por indicador (reporte de avance del indicador en la ficha reporte) y los datos que se presentan en el anexo 2 para el indicador de “proporción de subsidios otorgados a mujeres” (28 vs 21.9% respectivamente).</p>

